

ACTA DE LA SUBCOMISION DE DERECHO PENITENCIARIO DE 17 DE DICIEMBRE DE 2.004.

Siendo las 11:00 horas del día 17 de diciembre de 2.004, previa convocatoria de su Presidente, se reúne la Subcomisión de Derecho Penitenciario, en la sede del Consejo General de la Abogacía Española, y previa citación en forma, asistiendo los miembros que seguidamente se relacionan:

Presidente: D. Carlos García Castaño.

Vocales: D. Alvaro Marcet Vidal.

D. Francisco Salas Gil.

D. César Manuel Tocino Hernández.

D. Valentín M. Aguilar Villuendas.

D^a Pilar Pazos Alzogaray

D^a Mónica Victor Fortes

D^a Lourdes Chasco Piérola.

D^a Isabel María Díezpardo Hernández

D^a Maria José González Rodríguez

D^a Cristina Nespereira Mira

D. Ramón Campos García

D^a Patricia Moreno Arrarás

Ante la ausencia del señor Castilla ejerce las funciones como Secretario el Sr. Tocino Hernández

1.- Lectura del acta de la reunión anterior .

Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la reunión.

2.-Valoración de los VI Encuentros de Turnos ISOJP.

El señor Presidente toma la palabra para felicitar al Colegio de Salamanca en la persona del vocal de la Subcomisión Sr. Tocino, por la brillante organización de los

recientes Encuentros, abriendo seguidamente un turno de intervenciones para que los presentes procedan a valorarlos.

La señora González Rodríguez manifiesta que los grupos de trabajo fueron flojos, que la Ponencia sobre el tema del Primer grado fué lo más destacable, que la organización estuvo muy bien y que la Asamblea fue operativa. Respecto al contenido del Encuentro, entiende que fue pobre porque no hay ni tan siquiera Sentencias que mencionen la nueva Ley.

Por otra parte, significar que el problema del aislamiento de presos ha desaparecido y existen otros problemas como el de la seguridad en las cárceles, más comentados.

El señor Presidente, considera que existió un problema que es preciso recalcar y es que los congresistas no dispusieron de la documentación con suficiente antelación, por otra parte, considera que participaron en el Encuentro los de siempre, por lo que entiende que antes del verano debiera encontrarse la organización del Encuentro cerrada.

El señor Tocino, señala que fue difícil controlar todo, pero que contó con la colaboración tanto de los compañeros como del personal del Colegio. La valoración efectuada desde el Colegio ha sido muy positiva, y en definitiva, ha supuesto un impulso del grupo de penitenciario del Colegio. Por último presenta las cuentas de las Jornadas en las cuales se observa una desviación negativa de 5.170 euros, 3.000 euros con cargo a la subvención del Consejo General y 2.000 euros con cargo a la subvención de la editorial patrocinadora.

La señora Moreno, toma la palabra para felicitar al señor Tocino por la organización del Encuentro, si bien es preciso hacer autocrítica ya que ha constatado que en los servicios de orientación penitenciaria hay Abogados que tienen muchos conocimientos y otros que no, por lo que con talleres más reducidos se podría haber facilitado la participación de los congresistas.

Por otra parte, significar que no hay conclusiones ni de las Ponencias ni del debate.

Respecto a la Ponencia, recalcar que el grupo de Pamplona no hizo el trabajo con la suficiente profundidad, ya que hubo una mayor dedicación a la organización del Encuentro que a la profundización de contenidos.

El representante del Colegio de Córdoba, estima que los congresistas no participaron en la medida de lo esperado.

El Colegio de Burgos, entiende que la configuración de la sala invitaba a la conferencia (con mesa en altillo y sillones) y no facilitó la participación, con lo cual hablaron los de siempre.

3.-Aprobación de la redacción definitiva de las conclusiones de los VI Encuentros.

Quedan aprobadas por unanimidad las conclusiones del VI Encuentro de Salamanca que se adjuntan como anexo, y se **acuerda** elevarlas a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita para su posterior aprobación, solicitando la comparecencia del señor Presidente de la Subcomisión en la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita para que las explique debidamente.

4.- Concreción de los Objetivos de la Subcomisión para el año 2.005

A) Uno de los objetivos más importantes de la Subcomisión, es la de divulgar el servicio entre todos los Colegios del Estado, por lo que se proponen las siguientes acciones:

- Elaboración de una lista de Colegios que no tienen servicio de asistencia penitenciaria pero que cuentan con letrados con inquietudes en la materia.

- Elaboración de un listado de Colegios que tienen Centros Penitenciarios pero que no tienen servicios en su provincia.

- Utilizar como vehículo de divulgación del servicio la revista del Consejo General, en la cual se pueden incluir artículos del señor Presidente y de vocales de la Subcomisión; al respecto se faculta a la señora Diezpardo para que elabore un artículo sobre el servicio de derecho penitenciario.

Es preciso asimismo, que elaboren los Colegios de Orense y Burgos el informe sobre Justicia gratuita y el Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria incluyendo un estudio sobre su financiación.

B) Organización del VII Encuentro de Barcelona.

C) Realización de propuestas diversas, como por ejemplo:

Sobre el funcionamiento de los Arcos detectores. En el Centro penitenciario de Ocaña a una letrada le obligaron a quitarse el sujetador.

Tratar el problema del envío de las cartas a los presos que tienen intervenidas administrativamente las comunicaciones (existe una Sentencia del T. Constitucional).

D) Difusión de las conclusiones. (Defensor del Pueblo....)

E) Pronunciamiento sobre reformas y temas importantes y presencia en la opinión pública.

F) Envío de una comunicación a la Comisión de Justicia e Interior del Congreso de los Diputados con la finalidad de dar a conocer la Subcomisión de Penitenciario del Consejo General.

5. Calendario de la subcomisión para el año 2.005.

Se acuerda convocar la subcomisión de penitenciario los días **4 de marzo** y **17 de junio de 2.005.**

6.- Otros asuntos.

Aprobación del acta de la reunión.

Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la reunión.

Y sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión

Presidente
D. Carlos García Castaño

Secretario
D. César Tocino Hernández

